

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: MIERCOLES 24 DE AGOSTO DE 1842.

Concluye el parte de Zurbano inserto en nuestro número de ayer.

He tenido la satisfacción de que sin una sola víctima convencidos los ladrones de la imposibilidad de medrar por este medio, lejos de continuar en su sistema de cautivar han dado libertad á las personas que retenían, cuyo resultado se debe en parte tambien á la providencia de encarcelar á los parientes de algunos ladrones que á su vez han sido igualmente puestos en libertad.

No discurrían ya los ladrones en cuadrillas: no repetían los robos ni las prisiones: los pueblos los perseguían cuando se presentaban en sus términos; y sin embargo se les veía aparecer en puntos de lo interior á donde no podían llegar desde la frontera en una sola jornada. De aquí la deducción de que alguien los había favorecido en su tránsito. Me dediqué á averiguarlo, y bien pronto lo conseguí.

La protección la recibían en las casas de campo donde se presentaban de noche como contrabandistas, dejando antes sus armas ocultas: obtenidos los socorros necesarios para la vida recogían sus armas y continuaban su marcha de noche, ocultándose de día en los bosques para evitar la persecucion de las tropas y de los somatenes. Así le sería fácil volverse á reunir en lo interior, sorprender algun pueblo de reducido vecindario, causar en él estragos, y quizá hacer arrepentir á los demás de la resolución que á un impulso tomaron de levantarse contra los ladrones.

Había necesidad de esterminar á los que se prestaban como contrabandistas. Las leyes comunes no son suficientes ni alcanzan á los que no ejercen esta industria clandestina y criminal por solo el hecho de favorecerla.

Los terminos medios no se adecuan en providencias enérgicas. Fué precisa una medida contra ellos, y creí pues muy conveniente

espedir la circular de que remitt á V. E. copia, que viene á declarar á los contrabandistas comprendidos en el bando de V. E. de 3 de Mayo.

Si á mis anteriores disposiciones se ha debido la desaparicion de las gavillas de malhechores, á esta se deberá el escusar que los ya emigrados vuelvan á juntarse impunemente ni aun en corto número.

Prueba es de mi aserto que la gavilla de Platademunt, á la que perseguí y obligué á refugiarse en Francia en el día 27 de Julio, volvió á los pueblos españoles fronterizos el 29. se le arrojó nuevamente de nuestro territorio, y sin embargo pasaban de uno á otro reino segun les convenia, porque es imposible impedirlo absolutamente. Quizá con mi providencia se logre el objeto, pues se observa cierta actividad en los dependientes del gobierno francés para alejar de la frontera á los bandidos, y no será difícil que los moradores de las casas de campo fronterizas, que en uno y otro reino son contrabandistas, hayan contribuido á separar de sí á los que son causa de que no puedan continuar en su acostumbrado tráfico.

Yo supongo que V. E. está bien penetrado de la exactitud de cuanto dejo espuesto; pero es un deber mio consignarlo en este escrito para demostrar la necesidad y la precision de las medidas que he adoptado, á pesar de que los resultados las justifican.

En suma, Excmo. señor: mi mision está cumplida: resta solo consolidar la disposicion de los pueblos para perseguir á los bandidos; esto es, que si desde mi venida ha sido forzosa, de hoy mas sea voluntaria é hija del convencimiento de que cumple á sus intereses esterminar toda clase de malhechores, aunque intenten de nuevo presentarse con carácter político. Para esto es prudente repartir algunas mas armas y permitir que se provean de otras;

sin restriccion alguna, fuera de la responsabilidad que les he impuesto para conservarlas.

Esto es obra de muy breve tiempo, pero cuando llegue el momento de considerarse asegurada la tranquilidad de la provincia de Gerona, y en general la de toda Cataluña, convendrá por ello no olvidar que la inmediacion á Francia, donde hay tantos emigrados que han reusado los beneficios de un indulto, aconseja que no caigan en desuso los bandos y medidas dictadas para esterminar los foragidos. No se olvide que la causa principal del incremento que estos tuvieron fue la anulacion del bando del duque de la Victoria que V. E. restableció por el suyo de 3 de Mayo.

Espero que V. E. me dispensará estas observaciones que me sugiere el deseo de evitar nuevos males, la necesidad de otras medidas tal vez mas sensibles para corregirlos. Dios guarde á V. E. muchos años Gerona 3 de Agosto de 1842.—Excmo. señor.—El general comandante general, Martin Zurbano.—Excmo. señor.—Señor capitán general de este distrito militar.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 11 de Agosto.

Ayer se presentaron en Amer dos latrofaciosos que, segun es de presumir, serán pasados por las armas, pues se asegura que despues de algunas marchas forzadas que hicieron porque los somatenes les seguian la pista, fué cuando su patriotismo les sujirió la idea de presentarse, por manera que se apersonaron, llevando aun la canana, con el secretario del ayuntamiento de otro pueblo cercano, desde el cual fueron conducidos al de Amer, satisfaciendo su indicado objeto.

FOLLETIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

PARTE PRIMERA.

RODOLFO EL INCOGNITO.

CAPITULO II.

LA HOSTALERA. (I)

(Véanse nuestros números 672 y siguientes.)

La hosteria ó figon del Conejo-Blanco está situada en medio de la calle de Febes. Esta taberna ocupa el piso bajo de una gran casa cuya fachada se compone de dos ventanas de esas que llaman á la guillotina; ventanas de pajar por otro nombre.

Encima de la puerta de un oscuro y abovedado portal hay una linterna, en cuyos vidrios sucios y rotos medio se leen estas palabras: *Aquí se guisa de comer y se da hospedaje de noche.*

El Terrible, la Guillabara y el desconocido entran en la taberna.

Era esta una estensa sala de techo artesonado cubierto de hollín, y cruzado por unas vigas tortuosas y negras, en las que se había depositado todo el humo so-

focante y denso desprendido en mas de cien años de un inmundo barreño lleno de lumbre que, colocado á la puerta de esta asquerosa vivienda, derrite la grasa de las viandas que se elaboran en él. No menos negro que el cielo de este aposento está el candil que trabajosamente ilumina las paredes llenas de contornos informes y de refranes extraños, trazados unos y otros por líneas de blanco; tal estan de negro los lienzos de masoneria. Todas las señales mas ó menos concluidas que existen en aquella vivienda, revelan un acontecimiento notable; una época sangrienta las mas. Dos rayas apenas cruzadas fueron tal vez el juramento de un asesinato; "por estas" serian las palabras que se pronunciasen al hundir la navaja en la pared, precursoras ciertas de una puñalada.

El pavimento empedrado y mas cenagoso aun que el de la calle era desigual y lleno de hendiduras que formaban otros tantos depósitos de agua; gracias á las claraboyas extraordinarias del techo. Una copa de barro en la que se quemaba una gran cantidad de paja, se veía al pie del mostrador situado á la derecha de la puerta, y debajo del candil que alumbraba el aposento.

A cada lado del salon habia seis mesas, si pueden llamarse tales unos tableros clavados por un extremo en la pared, y sostenidos del otro en unos palos tortuosos, pero gruesos, como destinados á resistir las fuertes puñaladas que acompañan en general los juramentos de los parroquianos. En el fondo habia una puerta ó mas bien una boca negra especie de entrada que conducia á la cocina, y á la izquierda del mostrador otra de igual clase, por donde se entraba á los dormitorios, en los cuales pasaba la noche todo el que lo pretendia así, retribuyendo

con diez mais (diez maravedis) á la tabernera, de quien diremos cuatro palabras, haciendo lo mismo con sus huéspedes.

Esta muger se llamaba tia Quica, y su cuádruple profesion consistia en alojar de noche, en despachar vino á los que asistiesen á su taberna, vestir á las criaturas infelices que pululan en cueros por esas calles, y últimamente prestar dinero al 20 por ciento mensual, ó como ellos dicen á peseta por duro; rédito religioso que, unido á la desaparicion de los objetos que dejan en fianza, hacen infeliz á cualquiera que lo necesitan.

Cuarenta años poco mas ó menos tiene la Quica; es alta, robusta y corpulenta; color subido y algo dotada de barba negra. Su voz ronca y varonil, sus brazos gruesos y sus manos anchas y largas anuncian una fuerza nada comun; su cabeza cubierta por un pañuelo encarnado y azul; una banda ó manteleta de piel de conejo cruza su pecho, anulándose despues en la espalda; su vestido de lana verde, pero corto, descubre de vez en cuando los borceguies chamuscados de continuo por el brasero que está debajo del mostrador; y por conclusion diremos que su cutis es cobrizo é inflamado por el abuso de las bebidas fuertes.

El mostrador está emplomado y guardado de unas barras de hierro, con varias medidas de estaño sobre él; á la derecha de la Hostalera, y en la pared, hay unas tablas que sostienen varios frasquetes de diferentes colores, y cuyos letreros dicen: *perfecto amor, rosa del Puerto, noyó y canela* etc.

Últimamente, un gato negro y grande como un carnero, estaba al lado de la Quica; sus ojos brillantes

(1) Tabernera, ó dueña de un bodegon.

Hoy han sido fusilados en La Bisbal dos vecinos del pueblo de San Sadurni, padre é hijo, por haberseles hallado en su casa varias armas de fuego, blancas, balas, pólvora etc., habiéndose puesto en libertad á otro hijo en razon á su menor edad. El padre parece que era perillan de cuenta; pues que habia estado encausado otra vez por semejante delito, y el pueblo todo se prestó para hacerle cargos: ¡cuál seria su comportamiento, cuando este mismo le acusaba!

Anoche una partida de tropa del ejército trajo presos á tres paisanos, y durante el día se trajeron á varios sin que se sepan todavia las causas que lo pueden haber motivado: tambien fueron presos por los somatenes de la parte de la Selva tres sujetos, que aun cuando se les halló provistos de pasaporte no inspiraron ninguna confianza á los aprehensores, pues iban con derechos al punto que esta indicaba como si por irme á Barcelona tomase el camino de la montaña; y ademas su pase tan silencioso y reservado por los primeros caserios que encontraron no manifiesta mas que un fin siniestro... Si mal no me acuerdo, se me ha dicho que llevaban armas; dado que todo esto fuese exacto, como creo lo será atendida la veracidad de la persona que me lo ha referido, ya podremos decirles desde ahora, con fundamento *resquiescant in pace*.

Segun una carta que hemos visto de persona fidedigna residente en la alta montaña, son 53 los faceiosos que se han introducido en Francia.

BARCELONA 15.

Se ha asegurado que en los bosque llamados de Nadal, término de Vilajó, (Vallés) se presentaron anteayer seis latro-faceiosos armados de trabucos, los que prendieron á una muger y la tuvieron detenida por el espacio de dos horas. Asi que se supo en San Celoni salió el destacamento de esta villa en su persecucion. Por ahora no hay noticia de que hayan sido alcanzados. Dicese tambien que uno de los que componen dicha gavilla es un tal Gubia de Granollers célebre por sus atrocidades.

—Escriben de Gerona que el general Zurbarano ha despedido á todos los mozos de la escuadra que llevaba consigo: todos se han ido á los puntos que se les ocupan.

MADRID 19 de Agosto.

Léese en un periódico de Barcelona:

«Por nuestra correspondencia particular de la corte sabemos que el gobierno, tomando en consideracion los partes dados por el escelentísimo señor capitán general de este ejército y principado, esponiendo los motivos que le habian obligado á separar de sus destinos á los

ragados parecian los del demonio, presidente nato de esta caberna.

Pero un contraste sorprendente y extraño era el que hacian estos muebles con una figurita pequeña que se hallaba en medio de aquel recinto y entronizada sobre las botellas; era una imagen de la virgen, no menos negra que los demas objetos que alli habia llena de escapularios, medallas y cruces, enfrente de la cual estaba la muestra del reloj clavada en la pared.

Dos hombres de gesto avinagrado, de barba erizada y de andrajosos vestidos, sin hacer caso del vino que tenian sobre la mesa, hablaban á media voz y con señales de inquietud.

En uno de ellos, particularmente, muy pálido y casi livido, descansaba muchas veces sobre sus cejas un gorro griego que llevaba á la cabeza: tenia mucho cuidado en ocultar su mano izquierda, sacándola únicamente para beber.

Algo distante de esta pareja estaba un jóven de 16 años escasos, macilento, de mirada profunda y triste; sus cabellos negros y largos flotaban en derredor de su caballo: este jóven, tipo exacto del vicio precoz, fumaba una pipa blanca. Vuelto de espaldas á la pared, con las manos en los bolsillos de su blusa, y las piernas extendidas sobre el banco, no quitaba la pipa de la boca sino para interperlar un trago á la caña de aguardiente que tenia delante de si.

Las demas personas de la hosteria no presentaban interés ninguno; hombres y mugeres eran por lo general cabezas estúpidas, de aspecto sombrío ó licencioso.

Asi se encontraba el Conejo blanco cuando entró en el nuestro triunvirato. Los papeles que representan

dos gefes y 22 oficiales del regimiento de Guadalajara, ha aprobado esta disposicion, y mirado con disgusto las demostraciones que á ella dieron lugar, mandando en su virtud que dichos oficiales sean reemplazados por otros de los cuerpos de esta guarnicion ó de las inmediatas proporcionalmente, asegurandonos ademas la próxima salida de esta plaza del espresado regimiento.

—Anteayer falleció en esta corte el mariscal de campo don Juan Clemente Buerens. Un periódico de la tarde dice que la humillacion que este valiente militar sufrió en el pronunciamiento de Setiembre, siendo á la razon jefe político de Madrid, habia causado en su ánimo una impresion que ha apresurado el término de sus dias.

—Leemos en el *Heraldo*.—Acerea de los cinco mil duros que dias pasados dijo la *Posdata* que don Antonio Gonzalez habia recibido de un enviado de un estado americano, devolviéndoselos de las rentas de la nacion, leemos en aquel periódico lo siguiente. «El *Patriota* de anoche dice que la noticia dada á la *Posdata* de que el señor Gonzalez habia recibido el regalo de cinco mil duros del enviado de un estado americano no es ni puede ser cierta, y el *Espectador*, periódico del mismo jaez y calibre que el *Patriota*, se dice autorizado para desmentirla. La formalidad con que al parecer hablan estos dos ilustres campeones de dos ministerios, nos movió á volvernos á informar de la persona que nos notició el regalo en cuestion. Esta persona, muy allegada á una de las partes contratantes, insiste en la verdad de su dicho; y como sin que podamos remediarlo, nos merecemos crédito que las aseveraciones de los periódicos alquilones. volvemos á insistir tambien nosotros en lo ya indicado, y lo creemos hasta que lo veamos desmentido con mas datos y mayor autoridad que los que prometen el *Patriota* y el *Espectador*. Al señor Gonzalez, y no á los periódicos alquilones, corresponde la contestacion.

—Por el correo de hoy hemos recibido con fecha en Zaragoza á 13 del corriente una manifestacion que hace el coronel, teniente coronel mayor del regimiento de Guadalajara don José Rodriguez, á consecuencia de haber sido separado de su cuerpo, como traidor á la patria. Notable bajo mas de un aspecto es este documento, del cual mañana insertaremos algunos párrafos. Entre tanto sepase que el señor Rodriguez, tan ignominiosamente separado de su regimiento contaba cuarenta y seis años de buenos servicios, y ya en los de 1817 al 1820 estuvo sentenciado á muerte como complicado en la causa del malogrado general Lacy.

estos tres personajes son de mucha importancia, y es preciso que nuestros lectores conozcan bien sus figuras, bastante espresivas por cierto.

El Terrible es un hombre alto y de formas atléticas, cabellos rubios que casi pudieran tenerse por blanquecinos, sus cejas son pobladas y enormes y sus mejillas de un rojo fuerte.

La miseria, la agitacion y los trabajos del presidio han teñido su rostro de un color sombrío, verdinegro, por decirle asi, esclusivo de los presidarios.

A pesar de su mote de asesino, sus acciones son mas bien hijas de una audacia brutal que de la ferocidad; pero la parte superior de su cráneo, notablemente desenvuelta, anuncia la predominancia de los apetitos sanguinarios y carnívoros.

Su traje es una blusa azul y un pantalon ancho, cuyo color no se sabe por el mucho lodo que le cubre.

Las acciones de la Guillaora presentan una anomalía bien extraña, ofreciendo un tipo angelical y cándido, de esos cuya idealidad se conserva en medio de la depravacion y el crimen, como si estos fuesen impotentes para destruir el sello de virtud que pone el Señor en la frente de sus criaturas privilegiadas.

Diez y seis años y medio tenia la Guillaora. Una frente pura y blanca coronaba su rostro de un óvalo perfecto, y una franja ligera y dorada cubria parte de sus hermosos ojos azules, con unas finisimas pestañas. La sonrisa apacible de la primera edad, brillaba en sus redondas y rosadas mejillas. Su boca pequeña y purpurina, su nariz fina y derecha, y su barba de gracioso hoyuelo, eran de una suavidad encantadora de líneas. Partidos en dos hermosos y aban-

—El dia 16 fueron los dias de la seño-duquesa de la Victoria. Con este motivo concurren por la noche todas las músicas de los regimientos de la guarnicion y la del batallon ligero de la M. N. delante del palacio de Buena Vista, donde tocaron dos ó tres piezas escogidas y asombradamente ejecutadas.

—El 15 salia de Pamplona el Exmo. señor capitán general para Aoiz, con objeto de reconocer todos los valles del Pirineo.

—El regente de España, en nombre de la reina Isabel acaba de enviar la cruz de la orden de Isabel la Católica al capitán Gabriel Lafont (de Lucy) por su interesante obra sobre Filipinas (*Quince años de viages en derredor del mundo*) y por la mención honorífica que hace de España en sus colonias orientales.

—De Burdeos escriben al *Journal des Debats* Para probar las buenas disposiciones de España á favor de la alianza francesa, diremos que nos han asegurado que el señor Olózaga, plenipotenciario de S. M. C. en París, quien debia ir con licencia á Andalucía, ha suspendido su marcha de orden del gobierno para que muy luego vuelva á ocupar su puesto abandonado hace un año de resultados de la desavenencia diplomática de ambas cortes.

Los señores conde de Cervellon y el marqués de Casavieja, gentiles hombres de cámara de S. M. la reina de España, como tambien la señora marquesa de Fernan-Núñez grandes de España han llegado ayer á nuestra ciudad de camino para París.

—El *Espectador* tiene un miedo cerval al *Eco del Comercio*, que conoce las chancharras mancharras de aquel y pudiera sacarlas á relucir si fuese burgado. Véase el artículo en que el *Espectador* de hoy pide humilde perdon á su compañero, y le lava la cara con la servil bajeza propia de los que sabenser fuertes y hasta insolentes con el débil y el caido y rastro como la culebra ante el que tiene fuerza y poder.

—Un periódico del gobierno espresa que solo el pueblo de Benicarló da por quinquenio 250,000 cántaras de vino, de gran despacho para el extranjero. Anádase á ello la gran cosecha de Vinaroz y su comarca. Faltaba haber añadido que á pesar del interes que debe merecer tan gran riqueza nada se hace por construir alli un buen puerto (en proyecto luegos años hace) ó al menos un buen embarcadero.

Correspondencia.

MADRID 19.

Aunque no de una manera definitiva, por-

donados grupos, marchaban sus cabellos por detrás de la oreja, hasta perderse en los pliegues del pañuelo que la robaba bruscamente los elegantes contornos de su cuello.

Su traje consistia en un vestido de alepin negro muy largo, y un chal ordinario con franjas verdes, que modulándose á las bellas formas de la espalda y pecho, ocultaba sus extremos en los pliegues del vestido que partian desde su esbelta cintura hasta el pavimento.

La voz encantadora de esta hermosura habia entusiasmado á su desconocido defensor. Efectivamente; esta voz dulce, vibrante, armoniosa, tenia una atraccion tan irresistible, que la turba de asesinos y de mugeres perdidas, en medio de las cuales vivia esta jóven, la aplaudian continuamente que cantase, y por eso la llamaban *Guillaora* (la que canta).

Pero era conocida tambien bajo otro nombre, debido seguramente á la candidez virginal su vida...

Llamábanla *Flor Celeste*, palabras que en caló significan *La Virgen*. Cosa bien extraña por cierto que en un vocabulario infame donde las palabras que determinan el robo y el asesinato sean mas horribles y mas repugnantes que las mismas cosas que significan.

Dulce y candorosa es la poesia de esta mítica piadosa *Flor Celestial*! Los inventores de este inmundo lenguaje se han elevado á una poesia santa y sublime! Han añadido un encanto mas al casto pensamiento que querian representar. Esto demuestra que ciertos principios de moralidad y religion, innatos por decirlo asi, brillan en las almas mas hediondas y corrompidas. Los bandoleros ofrecen muchos contrastes de este género. (Se continuará.)

que las dificultades estan en pie, logró por fin la mediacion de Almodóvar que queden por unos dias sino en paz y concordia, por lo menos medio avenidos Calatrava y Solanot con Rodil, Capaz y Zumalacarrégui. La transacion se ha hecho desistiendo los primeros por ahora de su empeño de deponer á Zurbano, y los segundos aplazando su proyecto de darle ascensos y premios. Con esto no ha quedado contenta la camarilla la cual queria echar á Calatrava fuera del ministerio á todo trance. Pero como ha de ser! por ahora tendremos paciencia. Ya procurará ella desfogarse en su *Espectador* y si quiera tiene el consuelo de mortificar á don Ramon, defendiendo á Safont, y prediciendole cambios ministeriales. Ya les he dicho á ustedes que el *Espectador*, fiel siempre al estremo don Antonio, es ahora el órgano de la camarilla.

No quiero decirles á ustedes ni una sola palabra de Zurbano porque eso apesta, ni de la Bélgica muchísimo menos porque eso hiede. De esto último solo les agregaré á lo muchísimo que les tengo dicho el que esta señora está dirigida por los gefes de la coalicion, es decir por alguno de ellos con quien siempre ha estado de acuerdo del mismo modo que su sobrino P..... y que los grandes amigos de este personaje. Si esto es cierto ó no ahora se ha visto. Habló Argüelles como se suele decir por boca de ganso y la marquesa se quedó callada hasta que habiendo venido del Escorial Cortina, le escribió el remitido que habran ustedes visto en los periódicos. Sin embargo no todos los de la coalicion están de acuerdo en este punto y asi es que el *Eco* cerdea.

En lo que no cabe duda es en que los contratistas gordos le tratan de hacer una guerra terrible al ministro de Hacienda que ya le cercan por hambre, y que las personas informadas creen que le quedan pocos dias de vida. ¿Quien metió en esas honduras á don Ramon? Mas le valiera seguir haciendo contratos y mas contratos como Surrá que no habérselas con Safont. Buena la hubiste frances.

Dicen que uno de los mas encopetados personajes de la camarilla hablaba en una tertulia de la calle de Alcalá en términos muy seguros de quien era el que habia de reemplazar á Calatrava, y añadió que habia proyectos muy vastos y que este era el estorbo. Ellos no pararán hasta que den con el hombre en tierra.

De los otros asuntos importantes nada ocurre: parece que hay quien aconseja al regente que estreche cuanto antes sus relaciones con Francia de cuyo modo podrá, si le conviene, resistir á las exigencias inglesas. Ellos estan muy consentidos en grandes cosas por este estilo. Yo esas grandes cosas no las espero, pero ciertas flaquezas no las estrañaria.

El Globo.

CADIZ 24 DE AGOSTO.

No parece es mucho mayor la tranquilidad de que se goza en Sevilla que en los pueblos de esta provincia. Las autoridades sevillanas están, segun parece, desavenidas y el vecindario paga á costa de su sosiego las culpas ajenas.

Copiamos lo siguiente del *Diario de Sevilla*:

OCURRENCIAS EN LA NOCHE DEL 20.

La discordia que dolorosamente tiene divididos los ánimos de las autoridades municipales de esta poblacion, ha podido causar en la noche á que nos referimos disgustos de la mayor trascendencia. No habiendo estado sobre el teatro de los acontecimientos, por la hora avanzada en que sucedieron, nos limitamos á referirlos, segun los informes que nos han hecho personas imparciales que los presenciaron.

Diciémos, que á consecuencia de cierto juicio verbal que entre un alcalde de barrio de la Macarena y una muger, se celebró ante el 2.º constitucional don Pedro Ramon Balboa, fué á esta favorable la determinacion de dicha autoridad municipal: que conociéndose agraviado

al alcalde de barrio, acudió al señor Verdugo, quien parece dictó algunos procedimientos contra la que se suponía favorecida por el señor Balboa. Este á su vez quiso sostener su autoridad, en razon á haber sido el juez originario que entendió en esta contienda y por motivos, que nos son desconocidos, intentó anteanoche la prision del alcalde de barrio demandado. Sabelor sin duda el señor Verdugo del paso que se iba á dar, ordenó á los demas alcaldes de la demarcacion sostuyeran á su compañero en cualquiera procedimiento que se dirigiese contra su persona. Cuando el señor Balboa con auxilio de fuerza armada iba á ejecutar la prision del alcalde de la Macarena, se vió acometido por grupos de 200 hombres armados que estaban dispuestos á que aquella no se efectuase, llegando el caso de verse insultado y aun amenazado de muerte por algunos que le apuntaron con las armas de fuego que llevaban.

Asegúrasenos, que los alcaldes de barrio encargados en que no se verificara la prision de su compañero, tenian alguna fuerza que pidieron de auxilio á la guardia del hospital central, á la cual se agregó la que escoltaba el señor Balboa, con el fin de evitar un lance desagradable. Tomando incremento el alboroto, fueron oportunamente avisadas las autoridades, y el señor gobernador militar afortunadamente apareció con 40 caballos del 8.º y una compañía de infanteria, que tomaron posición á las inmediaciones del sitio del alboroto, que era fuera de la puerta de la Macarena: en seguida a udió el señor gefe político con los agentes de seguridad pública y escopeteros, y el señor juez 4.º de 1.ª instancia que inmediatamente dió principio á la formacion de la sumaria correspondiente acerca de estos hechos.

Con la concurrencia de las autoridades se logró calmar los ánimos, se disiparon los grupos, y á las 5 de la mañana se retiraron aquellas y la tropa, quedando á cargo del poder judicial la averiguacion de estos sucesos que han podido comprometer la tranquilidad de esta pacífica poblacion. La tropa ha estado sobre las armas en sus cuarteles, hasta bien entrada la mañana de ayer.

Hemos indicado el origen y efectos del alboroto de anteanoche, segun se nos han referido; sin que por ello creamos esenta de algunas inexactitudes nuestra relacion á causa, como hemos dicho, de no haber presenciado los hechos.

Los periódicos del ministerio Gonzalez no parece que están de acuerdo ni entré si ni con los del ministerio Rodil. Por una parte el *Patriota* y sobre todo la *Iberia* desmienten las noticias del *Espectador*: este por otra parte combate al ministro de Hacienda. Para que nuestros lectores se hagan cargo de estas intestinas disensiones de los órganos del ministerio y la camarilla copiamos los siguientes párrafos.

Dice el *Castellano*:

Habia dicho el *Espectador*, periódico ministerial por lo que toca á guerra, y de oposicion en lo que mira á hacienda, que le parecia muy provechosa la publicacion del informe dado por el señor Madoz en el ruidoso expediente de intervencion de la renta del papel sellado, contra la cual ha clamado aquel periódico. La *Gaceta* de ayer dice que asombra ver hasta donde llega el encono y ceguedad de ciertos gentes para desconceptuar al gobierno: copia el párrafo del *Espectador* á que nos referimos; y concluye así:

Para contestar á estas palabras, y para que se juzgue de los fundamentos con que se hace la oposicion á un gobierno que se ha propuesto cortar los abusos y gobernar en el interés general del pueblo, diremos solo que es ageno de toda verdad que el gobierno haya pedido informe alguno al señor Madoz despues que fué admitida su renuncia de asesor de la superintendencia general de hacienda pública en 2 de Julio; y no habiendo dado dicho señor tal informe ni favorable ni desfavorable, porque no fué consultado, mal pudiera publicarlo el señor ministro de Hacienda.

Dice la *Iberia* (periódico que defiende al ministerio Rodil-Calatrava).

Podemos ya asegurar de una manera positiva é indudable que el gabinete está compacto entre si y tan homogéneo en pensamientos como siempre lo ha estado; y que ni las carteras de Gobernacion y Hacienda, ni ninguna otra se han ofrecido, ni hay los mas mínimos indicios de que tengan que ofrecerse á nadie, porque los actuales secretarios de estado las dejen. Es un triste placer esperramar especiotas como las del *Espectador*, para tener el gusto de ser abiertamente desmentido.

El *Patriota*, periódico de todos los ministerios, dice:

La *Iberia* vuelve á desmentir el rumor esparcido por otro cofrade sobre modificacion del ministerio: lo habiamos hecho nosotros tambien antes que ella de un modo absoluto, y podia escucharse la repeticion, tanto mas que pocos ó ninguno dieron crédito á tan infundada noticia.

No damos una gran importancia á las alar-

mantes noticias que suponen en peligro la paz Europea; sin embargo nos han llamado la atencion las siguientes lineas del *Globo*, periódico wigh de Londres.

Hemos sabido que en Portsmouth debe armarse una escuadra de 12 navios de linea como buques de demostracion, sin contar otros en Plymouth y en otras partes. Esperamos que esta demostracion evite la guerra mostrando que estamos prontos á hacerla. No podemos explicar la causa de esta orden, pero confiamos en que dicha medida nos conservará los beneficios de la paz.

Por lo demas estarnos prontos para cualquiera suceso es lo mas importante en política. Ciertamente quisieramos que no hubiese jamas necesidad de recurrir á las armas; pero como por desgracia parece que no debe suceder así en la generacion actual, nos contentaremos con echar mano de los medios que la Providencia ha puesto en nuestras manos para rechazar la fuerza.

Para que sepan nuestros lectores el crédito que les han de dar les advertimos que los siguientes párrafos estan copiados de los periódicos ministeriales.

El señor ministro de Marina hace los mayores esfuerzos, y no infructuosos para que se de una paga á los departamentos, que bien la necesitan. Sabemos tambien que se ocupa en mejoras de grande importancia, de que podremos hablar otro dia.

A pesar de haberse desmentido, insistió el periódico que la publicó, en la corteza de una noticia tan inesacta, como lo es, la de haber tomado el señor don Antonio Gonzalez cinco mil duros por la conclusion de cierto tratado. Calculamos de donde nace la equivocacion, cuyo origen es de tiempos antiguos; pero baste el asegurar que aquella especie no tiene el menor fundamento, y que, sin necesidad de la presencia del señor Gonzalez es facil acreditarlo oficialmente.

Las noticias llegadas hoy sobre lo de las salinas, manifiestan que la tranquilidad está completamente restablecida. El gefe político ha publicado con aparato un bando en los pueblos comarcanos, para evitar la repeticion de los atentados; tomó las disposiciones convenientes al efecto, y se disponia á dejar á Morovar para volver á Alicante, quedando tan solo algunos destacamentos de las tropas que habia llamado á dichos puntos.

Continuan las firmas del remitido inserto en nuestro número de ayer.

José Romero. Juan Adquero. Francisco Mora. José Rodriguez. José Burgos. José Chichan. Vicente Batalla. Santiago Martinez. Santiago Muñoz. Manuel Bruzon. Juan Vazquez. Andres Carrion. Manuel Sanchez. Ignacio Soldado. Ramon Gomez. Manuel Fernandez Ignacio Dapena. Juan José Calero. Manuel Dominguez. Manuel Ribano. José Guerrero. Francisco Torcida. Rafael Ruiz. José R. Lava. Agustín Escobar. Gabriel Sanchez. Antonio Asouaviva. Miguel Andeiro. Juan Pascual. Andres Rufin. José J. Pelaez. Manuel Fernandez. Juan Romero. José Gomez. Rafael Gonzalez. José Cabo. José Maria Barrota. José Maria Blanco. Francisco de la Llera. Joaquín Palomino. Fernando Loy. Rodrigo Gomez. Ignacio Quintana. Manuel Coyas. Miguel Gomez. Francisco de Reyna. Rafael Amores. Francisco Puente. José Moris. Juan Rosendo. José Gil. Agustín Alonso. Manuel Puyol. Manuel Torre. Antonio Rodriguez. Manuel Ruiz. Manuel Carrillo. Tirso de Trueba. Antonio Lamadrid. Domingo Dominguez. Antonio Lozano. Manuel Romero. Domingo Andres. Felipe Bono. José Pastrana. José Casanova. Juan Gomez.

(Se continuará.)

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Pablo Matheu comandante del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Gobierno superior politico de la provincia de Cadiz.

Debiendo verificarse el dia 26 del actual á las 10 de la mañana en el salon de sesiones de la Exma. diputacion provincial el escrutinio general de las elecciones verificadas en esta provincia para la propuesta en terna de un senador por haber declarado el Senado sugeto á reeleccion al Exmo. señor don Dionisio Capaz; he dispuesto que se anuncie en los periódicos de esta capital para co-

nacimiento público y de los comisionados de los distritos electorales. Cádiz 22 de Agosto de 1842.—José María Riesch.

LOS ALCALDES CONSTITUCIONALES.

Debiendo procederse con urgencia á la rectificación de las matrículas que han de servir de base en el presente año para los repartimientos de las contribuciones extraordinaria de paja y utensilios, y de tres por ciento de fortificación, los dueños ó administradores de las fincas que hayan tenido alteración en sus rentas presentarán en el término improrrogable de ocho días, en la mesa de recaudación de estos impuestos situada en la contaduría del Excmo. ayuntamiento, relaciones del valor en renta de las fincas que administran ó posean.

Como de la totalidad de la renta que se espese, se ha de deducir una parte para compensar vacíos y gastos de administración, es de esperar que los encargados producirán sus notas con exactitud, persuadidos de que la equidad y justicia con que deben repartirse estos impuestos consisten en la verdad de la declaración, y que para el logro de este objeto quedan autorizadas las comisiones respectivas á comprobar sus contenidos por los medios que les dicte su celo, á fin de que se apliquen á los ocultadores y defraudadores las penas que señalan las instrucciones y reglamentos vigentes.

Los propietarios ó administradores que en el espresado término de ocho días no soliciten rectificación de sus rentas presentando las indicadas relaciones, se considerarán conformes con las que tienen presentadas anteriormente, y quedarán sin ojección á reclamaciones durante el año actual. Cádiz 23 de Agosto de 1842.—José de Sola, alcalde 1.º —J. M. de Figueroa, secretario accidental.

San Bartolomé, apostol. Misa.

El jubileo está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	14½ S. 0.	29.88.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	19 S. 0.	29.90.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	17 S. 0.	29.86.	0.	Celages.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 22 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 6 min. de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 13 min. de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 21 min. de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 29 min. de la noche.

CADIZ 23 DE AGOSTO.

Bautismos..... 3

Casamientos..... 3

Defunciones.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 6

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día de 19 Agosto.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 21 7/16 á 21: dos operaciones.....	900,000
Id. id. al contado de 21 á 20 3/4: dos operaciones.....	800,000
Id. al 3/4. á fecha, de 26 5/8 á 27: ocho operaciones.....	5,000,000
Id. id. 1/2 á 3/8 prima, de 28 á 28 1/2: tres operaciones.....	1,200,000
Id. id. á fecha sin cupones, á 20 1/2: una operación.....	134,000

CADIZ 23 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla.....	de 50 á 52 rs.
De Sevilla.....	de 57 á 62
De Jerez.....	de 60 á 62
Del obispado.....	de 50 á 54
Cebada.....	de 32 á 34
Maiz.....	de 52 á 54

Todo en almacén.

Precios del trigo en Sevilla el día 20 de Agosto.

Trigo.....	de 35 á 50
Cebada.....	27 á 28

Habas..... 00 á 39
Maiz..... 00 á 40
Garbanzos..... 00 á 59

Idem del aceite.

De la arriería..... á 50 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin americano Trenton, cap. W. Pitman, de Málaga en 4 dias en lastre.

Místico español los Cuatro Hermanos, Francisco Salla, de idem en 3 dias con aguardiente.

Queche español Inveucible, don José Aveño, de la Coruña en 8 con cristales, papas y otros efectos.

Lugre idem Nervion, don Martiu de Zaraqondegui, de Sevilla en cuatro en lastre, á Palacios y Spiegelberg.

Vapor idem Trajano, de Sevilla y Sanlúcar.

SALIDOS.

Bergantin ingles Elias, cap. William Orviff, con sal para Terranova.

Bergantin idem Providence, cap. John Charles, con sal para idem.

Vapor español Teodosio, para Sanlúcar y Serilla.

Y una polacra-goleta de dicha nacion.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana.

El bergantin español JUAN dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga contratada, admite el resto y pasajeros a los que ofrece las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Habana y Veracruz.

La hermosa fragata española ISIS, acabada de construir á toda costa para paquete, forrada y empernada en cobre; con espaciosos camarotes en sus dos magnificas cámaras en las cuales pueden alojarse con todo desahogo 46 personas. Tiene baños, libreria y cuantas comodidades pueden proporcionarse en un buque á los pasajeros, los cuales tendrán un esmerado y sobresaliente trato: á proa tiene una hermosa cámara para 40 personas. Tiene contratada mas de la mitad de su carga y admite el resto y pasajeros para dar la vela al mando de su capitán don José Maria Pacheco, el 20 de Setiembre sin falta.—La despacha don José Maria Viniegra, calle del Puerto, número 52.

Para la Habana con escala

en Puerto-Rico si reúne suficiente carga y pasajeros para este último puerto.

La fragata española PARISINA, su capitán don Joaquin Goyeneche; tiene mucha parte de carga por cuenta de expedición. Se despacha por la viuda de don Gristobal Garcia é hijo, calle de Comedias, número 41.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
Miercoles 24.	
10 de la mañana	6 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
4 de idem.	2½ de la tarde.
Jueves 25.	
10½ de la mañana.	6½ de la mañana.
1½ de la tarde	12 de idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 25 del corriente á las 12 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 27 del corriente á las 12 de la maña.

EL paquete de vapor frances PHOCEEN, capitán Bertin, debe llegar á la bahia de Cádiz el 26 de Agosto y saldrá el 27 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Barcelona, Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Génova. Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. Únicamente el correo recibirá la correspondencia.

ANUNCIOS.

OBRA NUEVA.

LA LIBERTAD DE LOS MARES

O EL GOBIERNO INGLES DESUMBOZADO.

Un tomo con laminita: 8 rs.

Esta obra se publica por un motivo de patriotismo. Nosotros no estamos acaso de acuerdo con todas las doctrinas de esta obra, pero no se nos ocultan los grandes motivos de resentimiento que tienen contra el gobierno ingles los pueblos de Europa, sobre todo las naciones que tienen marina y comercio. Los mares de Trafalgar sirven de recuerdo á nuestros resentimientos. Pero la cuestión que ahora sostiene la Inglaterra con mayor empeño es la de la abolición de la esclavitud. De este modo aspira á concluir con las demás colonias en beneficio de la India y además, á terminar con la libertad de los mares, por medio del famoso derecho de registro ó de visita, que tanto da que hablar y tanto ha de dar que hacer en Europa.

Por lo tanto esta obrita que acaba de imprimirse es curiosísima. Es además muy barata.—Libreria moderna.

EN el depósito de BETUNES para botas y zapatos de la plazuela del Palillero, número 111, además del betun, cerveza inglesa y vino de manzanas, ya anunciados, se hallarán de venta los artículos siguientes: Charol negro para el calzado en botellitas de diferentes tamaños, á 3, 5 y 8 rs. cada una. Tinta negra superior con todas las buenas cualidades que se requieren en los escritorios de gusto, á 2 rs. la botella común. Polvos para limpiar y conservar sana la dentadura, á un real la cajita. Esencia de jabon liquido, á 4 rs. el frasco. Esta esencia de jabon sacada de diferentes yerbas y flores aromáticas hace desaparecer los paños de la cara, emblanquece el cutis, usando del modo ordinario quita toda clase de dolores frotando la parte. Unas cuantas gotas echadas en el agua y agitando despues esta son suficientes para ablandar la barba y afeitarse con facilidad.

SE suplica á quien se haya encontrado un ALFILER DE CAMAFEO de corales que se perdió en la tarde del Sábado 20 del corriente desde las calles Jardiniello, San José, plaza de la Constitución, Linares y Alameda, se sirva entregarlo en la del Jardiniello, número 124, primer piso, donde se darán mas señas y el hallazgo.

EN la confiteria de Bonilla, plazuela de las Nieves número 121, se despachan pasteles de todas clases del famoso Suizo de Sevilla, los que se reciben diariamente. se reciben encargos de toda clase de masa, avisando con anticipación.

EN la calle Ancha, número 135, piso principal, se hallan en venta dos SILLAS DE MONTAR muy hermosas y nuevas, una de hombre, otra de señora con todos los aparejos. Los dueños estando con intención de irse con el vapor Balear el día primero del mes de Setiembre proximo, avisan á las personas que gustasen comprarlas que las sillas estarán en vista en dicha casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Tentó del Balon.

Gran función extraordinaria el juéves 25 del corriente dedicada á todos los amos y dependientes de panaderia. Habiendo tomado á su cargo esta función para su beneficio don Juan Real aficionado de Cádiz, despues de una armoniosa sinfonia ha dispuesto para este dia la comedia en tres actos de don Leandro Moratin, titulada EL SI DE LAS NIÑAS: acabada la comedia se presentará doña Manuela Canova aficionada, á bailar unas boleras con el beneficiado.—Seguirá la famosa comedia en un acto nuevo este año, titulada, LOS DOS PRECEPTORES. Dando fin al todo de la función, con la sinfonia bailables de las dos figuras por cuatro parejas. Dos de valencianos, dos de aragoneses, dos de majos y dos de jitanos.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97.